



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos)

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Vamos tomando asiento, por favor.

Buenos días. Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 1 del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 114, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0217, relativa a gestión del servicio de transporte sanitario urgente durante el apagón eléctrico de 28.04.2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0114]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 114, subsiguiente a la interpelación 217, relativa a gestión del servicio de transporte sanitario urgente durante el apagón eléctrico del 28 del 4 de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Para el turno de defensa, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias vicepresidente, señorías, buenos días.

Empezamos hoy con una continuación a la interpelación de la semana pasada sobre transporte urgente. Y no solo lo hago para defender una moción que nace de la obligación de fiscalización propio de la oposición, sino también de la responsabilidad moral y política que todos tenemos para con los ciudadanos de Cantabria.

El apagón eléctrico, del pasado 28 de abril fue un suceso que no puede quedar en el olvido ni en el terreno de las excusas. Nos enfrentamos entonces a una crisis que puso a prueba la solidez de nuestros servicios públicos y que lamentablemente evidenció fallos de previsión, planificación y control.

Pero antes de comenzar con la moción propiamente quiero señalar que el Grupo Parlamentario VOX se acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista a nuestra moción. Consideramos que la aportación del Partido Socialista contribuye a mejorar el texto y a reforzar la exigencia de transparencia y control parlamentario sobre la gestión del Gobierno.

Agradezco el diálogo y el espíritu constructivo con el que se ha presentado y negociado.

Pero entrando ya en materia y como ya expuse en la interpelación previa ese día las ambulancias del servicio urgente quedaron incomunicadas. Dependiendo exclusivamente de una red de telefonía móvil que, como era previsible en una emergencia de esa magnitud, colapsó.

La ausencia de sistemas de comunicación alternativos como las emisoras con protocolos TRET A dejó a los equipos sanitarios sin capacidad de coordinación, obligando incluso a que las ambulancias, tuvieran que regresar a la base para recibir instrucciones verbales. Una situación del todo que no se puede aceptar por muy excepcional que fuese la situación o el evento que lo produjo.

Señorías, quiero que por un momento se pongan en la piel de un paciente grave esperando una ambulancia que no llega porque nadie puede avisarla o la de un enfermo crónico que depende de una máquina alimentada por electricidad para poder respirar o para hacerse un proceso de auto diálisis en su casa y ven cómo la batería se agota.

Durante el debate de la interpelación se intentó minimizar la gravedad de lo sucedido hablando de la excepcionalidad, que es verdad, del apagón, de la dificultad de prever todas las contingencias y de la buena voluntad de los profesionales. Pero quiero recordar ya que es precisamente la excepcionalidad para lo que existen los planes de emergencia en la Ley 8/2011, sobre las infraestructuras críticas. Una legislación que obliga a asegurar la continuidad de los servicios esenciales, incluso en situaciones extremas.

El pliego de condiciones del contrato de ambulancias era claro, la empresa debía dotar a todas las ambulancias de sistemas de comunicación redundantes y no lo hizo.

Por todo ello, nuestra moción plantea cuatro medidas concretas, a las que se suma una quinta propuesta por el Partido Socialista, que entendemos refuerza la rendición de cuentas ante el Parlamento.



El contrato de suministro, como cualquier otro de la Administración, tiene un régimen sancionador ante incumplimientos. Es por lo que, en el primer punto en esta moción, exigimos que se apliquen las sanciones correspondientes a la empresa adjudicataria de servicios urgente de ambulancias por incumplir el pliego de condiciones, obligándola a subsanar de inmediato dicha situación, mediante la incorporación de emisoras con protocolos que aseguren la comunicación en caso de emergencia en todas las ambulancias y la cobertura efectiva de estos sistemas, en todo el territorio.

En ese sentido, sería bueno que se tomasen ejemplo de la empresa adjudicataria de este mismo servicio en Asturias que funciona con emisoras de radio, gracias a una red de repetidores por todo el territorio, y en aquellos lugares donde no es posible utilizan teléfonos vía satélite.

Señores diputados, es más que obvio que no se trata de una cuestión ideológica, es una cuestión de legalidad, cumplimiento y respeto a los contratos públicos. La empresa no cumplió con una obligación esencial y como cualquier proveedor que incumple, como acabo de decir, debe afrontar las consecuencias y corregir de inmediato la deficiencia.

No basta con la buena voluntad, hace falta rigor, control y determinación.

Miren, señorías, hay un refrán que dice que de buenas voluntades están los cementerios llenos. Gracias a Dios, el apagón solo fue cinco horas en nuestra región.

El objetivo, el segundo, en nuestro segundo punto de la moción exigimos realmente la creación y actualización permanente de un registro de pacientes que dependan de equipos médicos. El objetivo no es otro que recibían, que reciban atención prioritaria en situaciones de emergencia.

Disponemos de recursos suficientes para mantener registros actualizados y cruzar datos entre sanidad y servicios sociales. No hay excusa para no hacerlo. Vox siempre estará al lado de los más vulnerables y no podemos permitir que queden desprotegidos cuando más lo necesitan.

En tercer lugar, proponemos que el Plan territorial de emergencias de Cantabria, el PLATERCANT, sea revisado y actualizado, incluyendo la obligación de realizar evaluaciones anuales documentadas de su efectividad.

La semana pasada el consejero defendió la solidez del PLATERCANT, pero los hechos demuestran que no fue suficiente.

Las evaluaciones deben ser reales con informes públicos, actas de reuniones y protocolos de mejora, solo así podremos aprender de los errores y evitar su repetición. En ese sentido, quiero señalar que en octubre del año pasado se inició...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego un poco, me disculpe, Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego un poco de silencio por favor.

Puede continuar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor vicepresidente.

En ese sentido quiero señalar que en octubre del año pasado se inició el proceso de modificación del PLATERCANT, proceso que aún no ha finalizado. Es verdad que el proceso de modificación del Decreto 80/2018 comenzó en una consulta pública el 28 de octubre de 2024, pero no se ha complementado el trámite de información pública, necesario, sobre todo, para la, para que la modificación sea formalmente aprobada.

Esto implica que, a 24 de mayo, del 25 la modificación propuesta no está vigente y el PLATERCANT operativo sigue siendo el aprobado por el Decreto 80/2018.

Esta situación administrativa de modificación del PLATERCANT en el que nos encontramos, hace posible introducción, introducir nuevas mejoras en el mismo, antes de la aprobación definitiva de la modificación del 24, ya que el proceso está en una fase preliminar; las mejoras pertinentes, necesarias y detectadas por el suceso del apagón pueden incluirse en la redacción del proyecto de decreto o a través de alegaciones durante el trámite de información pública, sin necesidad de esperar a finalizar el proceso actual.

En cuarto lugar, proponemos la realización de una auditoría externa independiente sobre el cumplimiento de los requisitos del servicio de ambulancias, especialmente en materia de comunicaciones.



El consejero invocó a la confianza en la empresa adjudicataria y en los controles internos; pero la confianza no puede sustituir a la verificación objetiva y externa. La ciudadanía merece saber si se está cumpliendo los contratos y si su salud está realmente protegida.

Y, finalmente, con la enmienda del Grupo Socialista se le pide al Gobierno que presente un informe detallado al Parlamento de Cantabria en un plazo máximo de tres meses, sobre las acciones emprendidas para corregir las deficiencias detectadas en la gestión del servicio de transporte sanitario urgente durante el apagón, 28 de abril de 25.

Creemos que esta medida, como he dicho anteriormente, refuerza la transparencia en la rendición de cuentas, permitiendo al Parlamento ejercer su función de control y seguimiento de las acciones del Gobierno.

Es una garantía para todos los cántabros de que no se va a mirar hacia otro lado ni dejar estos hechos en el olvido.

Señorías, no estamos aquí para buscar culpables sino para encontrar soluciones, pero para encontrar soluciones hay que reconocer los errores, aprender de ellos y tener el coraje político de actuar.

No podemos permitir que la gestión de los servicios esenciales dependa de una improvisación o de la buena voluntad de la esperanza y que no vuelva a pasar.

La ciudadanía exige y merece un sistema de exigencias robusto, preparado, coordinado y transparente.

Es por todo lo expuesto que le solicita, le solicito el voto favorable a esta moción, porque es lo que esperan y merecen los cántabros. Les pido el voto favorable porque no podemos permitirnos otro 28 de abril, que desgraciadamente podría ocurrir. Le pido el voto favorable porque la salud y la seguridad de la ciudadanía están por encima de cualquier otra consideración.

Agradezco de nuevo al Grupo Socialista su enmienda y su disposición al acuerdo.

Por último, quiero reiterar el compromiso de VOX, de seguir trabajando desde la oposición con rigor, con responsabilidad y con espíritu constructivo, para que Cantabria tenga el sistema de emergencias que merecen.

Lo hacemos todos señorías como siempre por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señor vicepresidente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones por el grupo parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, presidenta, señorías.

Vamos a apoyar la moción al grupo parlamentario VOX. Y agradecemos que haya aceptado nuestra enmienda. Y la realidad es que el grupo parlamentario VOX tiene razones sacarle los colores con esta enmienda.

Y, sobre todo, señor consejero de Salud, yo le escuché el otro día; pues la verdad es que a mí me daba vergüenza ajena que sacara pecho del funcionamiento del 061 y de las ambulancias el día del apagón que fue realmente un desastre, fue un caos. Y no lo digo yo, no lo digo yo, lo dicen todos los profesionales que estaban trabajando ese día; profesionales con los que ustedes todavía no han tenido el placer o el gusto de reunirse para hacer un pequeño *briefing* o ver qué pasó ese día, cómo se podía mejorar y qué cosas debemos de implementar.

Si en estos momentos vuelve a haber otro apagón volvemos a estar exactamente igual, después de 3-4 semanas. Esta es la situación del éxito de las emergencias, Sra. Urrutia, que es competencia suya, y de las clases de máster a las que estamos acostumbrados, cuando hablamos de emergencia no hay que más que mirar a Valencia el éxito que ha tenido en la gestión de las emergencias cuando la Dana.

Esto es lo mismo. No pasó nada porque gracias a Dios duró 5 horas y al durar poco tiempo se pudo solucionar más o menos, y no entramos en la noche.

Volvemos a las mismas. Las ambulancias quedaron completamente incomunicadas por los trámites ordinarios. Sí que se consiguió alguna comunicación vía WhatsApp, por los teléfonos personales, el del conductor, el de alguno de los médicos, la enfermera. Esto no es un mecanismo de funcionamiento.



Todos los manuales de gestión de catástrofes dicen lo mismo -No está la Sra. Gómez del Río que le gusta dar clases aquí cada vez que sube- Los manuales de catástrofes dicen siempre lo mismo; lo primero que se cae ante una emergencia son las comunicaciones. Esta es la realidad. Usted va a llamar a Nochebuena a un familiar y muchas veces le dará comunicando, porque todo el mundo llama a la vez. En una emergencia, en una catástrofe es lo primero que cae.

Y por eso debe haber sistemas redundantes que contra presten esta situación; sistemas autónomos como rueda de repuesto en un coche; que el señor consejero ya lo sé que no vale para datos y para otras cosas, es que se utiliza para estas situaciones, para estas situaciones.

Y es que esto está perfectamente recogido en los pliegos de transporte. Le voy a decir lo que dice, cuando hice las especificaciones que tienen que llevar las ambulancias. Por si lo quieren anotar están en la página 61, de las avanzadas y en la página 74, de las básicas.

Sistema de comunicación con la red autonómica del Gobierno de Cantabria cuyas especificaciones técnicas se proporcionarán a la empresa adjudicataria por parte del Servicio Cántabro de Salud.

¿Por qué se puso de esta manera? Pues se puso porque puede ser TETRA, Hytera... Usted dígame a la empresa adjudicataria que póngase en contacto con el 112, cuál es el mecanismo de emergencia que tiene y ponga los dispositivos fijos y móviles que tengan que tener, los que estén en el momento.

No sabemos si no se ha dicho, o si la empresa no lo ha querido poner. Pero es una responsabilidad suya que estén comunicadas esas ambulancias en ese momento.

Pero no solo falló la comunicación con las ambulancias, es que no había comunicación con los hospitales, es que no había comunicación con los centros de salud. Si hubiese habido que funciona del SUAP por la noche para mandar a un domicilio. Porque cayó todo. Y cayó todo, porque el apagón dejó fuera de juego a la central de coordinación de urgencias. Aguantó unas baterías... La central de coordinación de urgencias ya no tiene un sistema alternativo con un generador; cuando estaba en el servicio cántabro de salud lo había, cuando se llevó al otro lado, pues había unas baterías, pero por lo visto eso ha fallado, se ha quemado, hubo que llamar a (...) para que trajera una un dispositivo autónomo, que da para cuatro bombillas y poco más. Pero no entraban las llamadas. ¡Claro! si no entran las llamadas, no se puede llamar a la gente.

Y por esta razón, con este apagón lo que nos demuestra -y volvemos a decir lo mismo- ¿Qué demuestra? Que si mañana vuelve a pasar lo mismo, no estamos preparados. Y esto es un tema muy gordo. Porque nuestra obligación es prevenirlo y si pasa mañana estar en condiciones.

Pues una de las cosas que decimos es que igual -que este ya es un debate que viene de lejos- habría que estudiar la viabilidad de que la central de coordinación del 061, se integrara bien en el espacio del 112, que pueden ser centrales distintas pero que facilite la coordinación y facilite obtener de unos dispositivos alternativos que cuando caigan; porque en estos momentos si se cae volvemos a quedarnos sin central, ésta es la realidad; permitan relanzar los sistemas.

Las comunicaciones entre SIUCA Y el sistema del 112 ya se trabajó en su día. Sí... ¿Dónde lo he dejado?... (murmulló) Mire, yo le voy a decir una cosa. Hubo un proyecto que estaba para haberse llevado a Lienres toda la central de coordinación, porque precisamente después de la pandemia, incluso con plazas creadas para enfermería había una un dispositivo de emergencias creado como fueron los corrautos en el momento de la pandemia, y se metieron más de doscientas personas de rastreadores allí, que estaban en marcha. Lo hemos dejado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado, señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ... Nosotros hemos dejado EN la situación que la hemos dejado; que nos marchamos porque los ciudadanos dijeron que teníamos que estar en la oposición.

Pero la realidad es que ustedes no han gestionado una catástrofe o una emergencia. Nosotros hemos gestionado una pandemia, el problema que hubo con Ucrania.

Ahora ustedes han tenido un apagón de cinco horas y nos hemos quedado en blanco. Y ahora, si vuelve a pasar, nos quedaremos en blanco y es un tema muy serio...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Por el grupo parlamentario Regionalista que ha presentado también una enmienda tiene la palabra la Sra. Fernández.



LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Ciertamente vamos a apoyar su iniciativa, señora diputada. Y además le pedimos que acepte también nuestra enmienda en esa voluntad de diálogo que ha mantenido desde que presentó esta iniciativa.

Efectivamente, lo que pasó el 28 de abril en Cantabria también pasó en otras provincias, pasó también en otras comunidades autónomas como Castilla y León, como Andalucía, pasó en Córdoba, pasó en Málaga. Bien. Y puso de manifiesto pues que efectivamente falta un plan B. Falta un plan B, para cuando ocurran circunstancias como ésta; bien sea el apagón o cualquier otra emergencia y los sistemas de comunicación desaparecen de todas las unidades móviles de Cantabria.

Por lo tanto, efectivamente, para los Regionalistas lo prioritario es que se adopten las medidas oportunas para que se garantice que en todas las unidades móviles se cuente con los medios técnicos exigidos y necesarios para una adecuada prestación del servicio, en el caso de que ocurra una emergencia de este tipo o cualquier otra.

Debemos, por lo tanto, exigir una dotación de medios de comunicación fiables y la implantación de protocolos de actuación eficaces que garanticen la seguridad de la ciudadanía y de los profesionales del servicio de emergencias del 061, en aras de unos servicios de urgencia seguros y coordinados.

Y dado que no lo hubo, un sistema de comunicación alternativo; efectivamente, tal y como se ha dicho aquí por parte de los portavoces pues están incumpliendo el pliego de prescripciones administrativas particulares que expresamente establece que debería de haberlo. Y, por lo tanto, proceder a la imposición de las penalidades previstas sin ningún tipo de duda.

Esperemos, como decía al inicio de mi intervención, que la portavoz de VOX y que su grupo acepten la enmienda de sustitución de ese punto 3, a nuestra iniciativa; dado que la consideramos más certera y más clara con respecto a los pasos que el Gobierno de Cantabria está dando ya de seguir en esa actualización del plan de emergencias del PLATERCANT, partiendo del estado donde es que en estos momentos se encuentra el procedimiento.

Por eso pedimos que en el plazo de un mes se publique el trámite de información pública para la modificación de ese decreto. 80/2018, de 4 de octubre, por el que se aprueba el plan territorial de emergencias de Cantabria, cuya consulta pública como bien ha dicho la portavoz del grupo parlamentario VOX se realizó el pasado 28 de octubre de 2024, y se tramite con la mayor celeridad posible la modificación de ese citado decreto, porque han transcurrido ya 8 meses desde esa consulta pública y consideramos que en un mes debemos de tener publicado en el Boletín ese texto de modificación del decreto.

¿Por qué, señorías? Todos los planes de protección civil, tanto el plan territorial como los planes especiales, incluyen acciones de mantenimiento de los mismos. De este modo, el mantenimiento de la operatividad de los planes se basa en dos acciones fundamentales.

Por un lado, la primera de ellas, los ejercicios de adiestramiento, los que llamamos simulacros. En estos ejercicios es donde se comprueba la respuesta de las emergencias por parte de la estructura que contempla cada plan, tanto el CECO como los grupos de acción. Por lo tanto, la consejería realiza de manera regular simulacros y sería bueno que esos simulacros de alguna manera aumentasen; porque es la mejor forma de entrenar las situaciones de emergencia.

Después de cada simulacro se hace el correspondiente briefing y queda documentado en informes todas las conclusiones sobre la efectividad de las previsiones del plan y si hiciera falta todas esas propuestas que deberían de incluirse, propuestas, que también podría hacerse en este momento después de, como bien se ha dicho el briefing que tendría que hacerse después de la emergencia del apagón en la que se cayó el 061.

La segunda de las acciones de mantenimiento de los planes es la revisión del plan, tal y como dice la enmienda que presenta el Grupo Regionalista, se publicó el 28 de octubre de 2024 esa primera consulta y es ya tiempo suficiente para poder publicar la información con el texto del nuevo PLATERCANT. La publicación de la consulta decía que se iba a modificar el anexo IV de los riesgos de los mismos, teniendo en cuenta la población la aprobación del Real Decreto 524/2023, de 20 de julio, por el que se aprueba la norma básica de protección civil.

Por lo que se refiere a la enmienda del PSOE, pues, señorías, estamos totalmente de acuerdo y bienvenidos al mundo de la Consejería de Presidencia, porque efectivamente, en la pasada legislatura se hizo la integración total de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en el 112 y estábamos en aras de conseguir esa integración del 061, que sin duda en esta legislatura toca. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo con su propuesta.

Y en cuanto al último punto, tal y como funciona en estos momentos el Gobierno, pues es oportuno, oportuno para que se puedan cumplir las resoluciones que se adopten en el Parlamento, esa comisión de seguimiento, que nos dé una situación de la puesta en marcha y que los diputados tengamos conocimiento detallado, como digo, de que realmente se pone en marcha ese sistema de comunicación alternativo.



Nada más, muchas gracias y apoyaremos su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Hoy venimos a hablar de la situación de emergencias y, sobre todo, tal y como nos trae el Grupo VOX en su moción para hablar de la situación de las comunicaciones en el ámbito sanitario el pasado día 28 de abril, donde todos asistimos, y además en primera persona en este Parlamento, a ese apagado, un apagón de carácter extraordinario, donde los ciudadanos ante una incertidumbre de una situación que no se había conocido anteriormente, una situación inesperada de caída del sistema eléctrico en todo el territorio nacional, de todo el sistema de caída de comunicaciones en todo el territorio nacional, la gente lo que venía a demandar eran respuestas y certezas, y mientras esperaban en ese mismo día certezas, explicaciones y sobre todo soluciones por parte de un Gobierno de España que ni estaba ni se le esperaba; a día de hoy siguen esperando esas explicaciones.

Cantabria contaba con un Gobierno autonómico que respondía, desde este mismo Parlamento en cuanto ocurrió se puso al frente, se puso a tomar decisiones y se puso a gestionar las emergencias en Cantabria. La semana pasada, respondiendo a esta interpelación, el consejero ya explicó cuál fue el procedimiento que se siguió desde su consejería en coordinación con el resto de áreas. Estamos hablando de que se movilizaron todas las unidades de soporte vital avanzado a los centros de salud. Se probó con diferentes tipos de comunicaciones, pero es curioso escuchar aquí al Sr. Pesquera hablar de que, si esto volviera a repetirse, volveríamos a estar en la misma situación, y en qué situación estaríamos si hubiese ocurrido hace dos años, porque los sistemas son los que ustedes dejaron, los protocolos son los que ustedes dejaron.

Evidentemente, este Gobierno ha estado al frente, ha tomado decisiones y ha resuelto las cuestiones que han ido sucediendo, pero no tengan ni la más mínima duda, ya lo avanzó el consejero la semana pasada, de todo se aprende, y aquello donde se ve un campo de mejora se revisa, se informa, se revisa y se incorpora para que de cara a futuro esas cuestiones, si puede tener un margen de mejora tengan esa mejora, pero no se le olvide que los que quitaron los sistemas SIRDE fueron ustedes en telecomunicaciones, fueron ustedes.

Este Gobierno lo que está haciendo, ya lo anunció la consejera de Presidencia aquí ya hace unas cuantas sesiones, es que están arreglando, están intentando arreglar lo que ustedes destruyeron y desde luego, nos parece bien la enmienda que ustedes plantean de integración del sistema en el mismo lugar del 112 con el 061, pero primero me tengo que preguntar aquí, quién era el consejero de Sanidad, quién era la consejera de Presidencia y por qué lo piden y no lo hicieron. Si dice ahora la portavoz del Grupo Regionalista que lo hicieron con Policía Nacional y Guardia Civil, por qué no lo hicieron con el 061 en el 112, y una pregunta a mayores, ¿usted cree que realmente se solucionan los problemas unificando en el mismo espacio la oficina de emergencia, el centro de coordinación del 061 con el 112? ¿O será mejor integrar los sistemas, no solo la ubicación, sino los sistemas? Son cuestiones que ustedes todavía se quedan un paso por debajo y este Gobierno va a dar respuesta no tengan la menor duda, va a dar respuesta a las necesidades de, en este caso los servicios de emergencias.

Estamos de acuerdo en que hay que analizar qué margen de mejora se tiene, pero desde luego hay que estar orgullosos de la respuesta que se ha dado ante una caída de telecomunicaciones a nivel nacional, donde no se salvaba a nadie, donde incluso las baterías de los repetidores de telecomunicaciones, pues se agotaron. Hay que ir aprendiendo de todo, pero no nos olvidemos que la respuesta de este Gobierno ha sido extraordinaria ante un fenómeno extraordinario.

Estamos hablando, como digo, de la movilización de las unidades de soporte vital avanzado. Estamos hablando de la enumeración en un listado de todos aquellos pacientes con dificultades respiratorias que se encontraban en sus domicilios para poder asistirles en el caso de que fuera necesario. Estamos hablando de la movilización de todos los recursos para que en Cantabria no hayamos tenido que lamentar ningún episodio trágico. Eso es un gobierno, eso es un gobierno. Usted me habla del COVID, de que tuvieron que hacer frente a un COVID, ¿recordamos las declaraciones semanales de comunicación de aquel consejero de Sanidad, que, en plena pandemia, en lo peor de la pandemia del COVID reconocía que se iba a casa a la hora de comer y apagaba su teléfono? ¿Tenemos que recordar que eso era el modelo que ustedes apostaban ante las emergencias y ahora hay un Gobierno que desde el primer minuto en este Parlamento se pone a trabajar, se pone al frente del comité de crisis, activar los protocolos que son necesarios y resolver las situaciones de crisis?

Yo me quedo con lo que hay ahora y los ciudadanos creo que también, porque lo han visto y, evidentemente, ante una situación donde, insisto, no se tienen todavía explicaciones de un Gobierno de España que ni está ni se le espera, en Cantabria hubo gente que tomó las riendas del asunto, se puso al mando y a coordinar, a coordinar y a trabajar, y le tengo que decir que lo siento mucho, esperemos que no tengamos que vivir ninguna emergencia en los próximos años, pero han dado, han dado credibilidad este Gobierno a que cuando ocurra van a tener aquí quien responda. Van a tener quien responda y no caer en el auto conformismo y yo por eso quiero confirmar el voto favorable a la moción, porque entendemos que



independientemente de que no haya habido ningún caos, de que haya funcionado todo correctamente es muy importante para seguir haciendo las cosas bien no caer en el auto conformismo.

Y desde luego me consta que el Gobierno del Partido Popular está por este criterio, siempre y en todos los ámbitos no caer en el auto conformismo aunque las cosas se están haciendo bien y todo aquello que pueda ser mejorable, todo aquello que se haya podido ver, pues más allá de las telecomunicaciones, que evidentemente ya la consejera de Presidencia lo reconoció aquí, las chapuzas que ustedes hicieron se están intentando arreglar, más allá todos los pequeños detalles que se puedan prever en un suceso similar en el futuro, todo aquello que se pueda mejorar, que se mejore y estamos por esa cuestión, estamos por mejorar las garantías ante las emergencias y por lo tanto vamos a seguir apostando por ello.

Por lo tanto, votaremos a favor de la moción, incluyendo la enmienda que también nos parece bien. Hubiésemos preferido ir un punto más con la integración de los sistemas que nosotros apostamos también por ello, porque creemos que es más efectivo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Pero también la integración de espacios nos parece correcta. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Empezaré por el Sr. Vargas, Sr. Vargas, ese es el espíritu de la moción realmente, superar y estar preparados realmente para las incidencias en un futuro, en caso de que hubiese, porque no es extraño, teniendo un Gobierno que tenemos, también es cierto.

Bueno, sí sabemos que el 112 efectivamente dejó emisoras, dejó emisoras portátiles a algunas ambulancias, pero es verdad que fueron insuficientes, también lo tenemos que decir, y también otra pregunta que me cabe, Sr. Pesquera, a pesar de que yo he alabado, pues, su enmienda, porque creo que aporta para el caso en el que estamos, pero también, como siempre le digo, no me saque usted pecho, que ustedes estuvieron gobernando y no sabríamos tampoco qué habría pasado y me gustaría saber también a mí qué hubiese pasado siendo usted consejero, con este problema que nos ha venido con el problema acaecido, eso también hay que decirlo eh, ya sabe usted que siempre solo se lo digo, no es un reproche, sino saber la situación realmente en la que estamos y cómo nos vamos a solucionarlo cada una, aquí también estaba, bueno, la consejera anterior de Presidencia, la Sra. Fernández, que bueno, en estos casos, en estos casos está muy ahora desde aquí, desde aquí, por eso, el espíritu de la moción siempre tiene que ser la buena, la mejor, lo mejor, intentar que esto que no ocurra otra vez por si acaso tenemos una incidencia, y ahora hablar desde aquí también es muy fácil para todos. Eso también lo tenemos que decir.

En fin, agradezco a todos, a todos los grupos el apoyo realmente que han prestado a la moción.

Sra. Fernández, mire, yo no he dicho nada anteriormente de su enmienda porque aparte, bueno, se le he dicho, le he dicho, he dicho, no he dicho que recogía su enmienda, pero sí he recogido y ha hablado del decreto 80/2018, que comenzó ya con consulta pública el 28 de octubre del 24 y que no se ha completado el trámite de información pública, pero yo no creo que haya que su enmienda aporte más a lo que ya hemos dicho aquí. Lo que sí pedimos, lógicamente, que se actualice el plan, como usted bien dice, desde octubre, estamos esperando una respuesta y esperamos es que se actualice que se lleve a cabo ¿de acuerdo? Es decir, no vamos a recoger su enmienda porque ya está implícitamente lo hemos dicho aquí también y estamos de acuerdo con lo que usted dice ¿de acuerdo?

Por otra parte, pues mire, agradecer a todos los...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: a todos los grupos el apoyo a los grupos, el apoyo que ha prestado que sea prestado, creemos que cuando se trata de salud y la protección a los más vulnerables no debería haber colores políticos, sinceramente, creo que es urgente tomar medidas y prever lo imprevisible porque en los últimos 5 años nos han demostrado que vivimos tiempos convulsos en los que la realidad casi supera la ficción.

Esta moción trata exclusivamente de lo acaecido con la comunicación de las ambulancias, pero sabemos que caben muchos aspectos de mejora en otros ámbitos, por lo que el Grupo Parlamentario VOX seguirá planteando iniciativas que se preocupan por la seguridad de los nuestros, de nuestros ciudadanos.



Espero contar entonces, como hoy, con el acuerdo y consenso de los grupos, que apoyen esta moción en esta Cámara.

Gracias, señora presidenta, y de nuevo, pues agradezco a los grupos que van a apoyar la enmienda.

Gracias a las enmiendas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 114, con la enmienda del Grupo Socialista.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Por lo tanto, se aprueba la moción con veintiséis votos a favor, con veintisiete... ocho abstenciones

Votos a favor, veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.